



Durante los próximos siete días

Tráfico realiza una nueva campaña de vigilancia y control de motocicletas

- En los primeros cinco meses de este año ya han fallecido 76 motoristas. En 2009 murieron 283
- Velocidad, adelantamientos incorrectos, uso del casco, documentación, y placas de matrículas son algunos de los factores a controlar durante la campaña
- Los excesos de velocidad, la desatención en la conducción y otras infracciones siguen siendo las principales causas de accidentes

7 de junio de 2010. Del 7 al 13 de junio, Tráfico pone en marcha una nueva campaña intensiva de vigilancia de motocicletas, en la que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlarán entre otras variables las tasas de alcohol, la velocidad, los adelantamientos incorrectos y otras infracciones en circulación, el uso del casco, la placa de matrícula y la documentación.

El objetivo de dicha campaña es vigilar e informar al cada vez más numeroso colectivo de motoristas (casi 5 millones, entre motocicletas y ciclomotores) de la necesidad de realizar una conducción responsable y adecuada a la vía por la que circulan, respetando las normas de circulación y estando al día en lo que a documentación y seguro se refiere.

En los primeros cinco meses del año, han fallecido en nuestras carreteras 76 motoristas (71 conductores y 5 pasajeros, datos provisionales a 24 horas), 40 menos que hasta la misma fecha del año pasado, dato que pese a ser positivo por el descenso del número de fallecidos, sigue siendo una cifra muy alta y preocupante para la Dirección General de Tráfico.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIDENTALIDAD

De los 75 accidentes de moto ocurridos hasta el 31 de mayo del presente año, 30 fueron por salidas de la vía y 27 por diferentes colisiones.



La velocidad excesiva o inadecuada ha estado presente en 32 de los accidentes, 16 se debieron a alguna distracción en la conducción y en otros 26 casos se constataron infracciones a las normas de circulación.

La mayoría de los fallecidos, 47(61%), eran mayores de 35 años.

Este perfil de motorista muerto en accidente de carretera coincide con el estudio realizado por Neo-metrics para la DGT en el que se constata que los conductores de más de 35 años, con experiencia y que conducen motocicletas de menos de dos años de antigüedad, de más de 500 cc de cilindrada y que se desplazan en día festivo por motivos de ocio son las principales víctimas mortales.

Fallecidos en Motocicleta

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Dif 2010/2009	Dif % 2010/2009
Enero	12	12	18	16	19	16	12	15	3	25,00%
Febrero	7	10	17	18	17	19	26	11	-15	-57,69%
Marzo	18	15	22	23	37	25	23	11	-12	-52,17%
Abril	15	26	32	32	28	34	16	11	-5	-31,25%
Mayo	24	32	28	30	42	25	39	28	-11	-28,21%
Junio	23	38	22	43	47	36	37			
Julio	26	26	38	33	54	35	26			
Agosto	33	22	38	31	48	36	35			
Septiembre	24	31	34	28	57	21	19			
Octubre	12	34	26	29	33	23	22			
Noviembre	25	19	25	25	29	23	16			
Diciembre	14	9	19	16	14	14	12			
TOTAL	233	274	319	324	425	307	283			
TOTAL HASTA MAYO	76	95	117	119	143	119	116	76	-40	-34,48%

Fuente: Base de Datos de Accidentes Mortales en Carretera. El cómputo de muertos se realiza a 24 horas.

A pesar de la tendencia a la baja en el número de motoristas fallecidos -en el año 2009 fallecieron 283 motoristas (datos provisionales a 24 horas), 24 menos que el año anterior- Tráfico continua realizando periódicamente campañas intensivas de vigilancia de este tipo de vehículos, como la que hoy comienza, en la que los agentes duplicarán los controles en las carreteras.

A la vigilancia y control de las motos hay que sumar la campaña de concienciación en los medios de comunicación. Para ello, Tráfico ha elaborado un video informativo con consejos sobre la conducción de este tipo de vehículos y cuñas divulgativas que podrán escucharse en diferentes emisoras de radio. También se podrán ver mensajes en los paneles informativos de las carreteras, en los que se recuerda a los motoristas lo vulnerables que son en la carretera y la prudencia que tienen que tener en la conducción.



Esta campaña se enmarca dentro de las acciones que se desarrollan en el Plan de Seguridad Vial de Motos, puesto en marcha a principios de 2008, como consecuencia del aumento significativo de fallecidos y heridos graves por accidentes de moto en los últimos años y cuyo objetivo era reducir la siniestralidad en este tipo de vehículos.

La transposición de la Directiva Europea de acceso progresivo a la conducción de motocicletas, la incorporación de pruebas de circulación para la obtención de los permisos de la clase A1 y A; examen teórico y práctico para el Permiso de conducir AM; la elevación de la edad mínima de acceso a ciclomotores a 15 años; el análisis de los puntos de riesgo para motos en zona urbana y la elaboración de un catálogo de soluciones o la realización de pruebas piloto para la evaluación de nuevos diseños viales para mejorar la seguridad de este tipo de vehículos son algunas de las medidas llevadas a cabo durante los dos pasados años dentro del Plan de Seguridad Vial de Motos y que han contribuido a reducir, desde su puesta en marcha, un 33% el número de motoristas fallecidos.

CASCO: LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

El casco es el elemento de seguridad más importante del motorista, llevarlo o no correctamente es la diferencia en muchos accidentes entre la vida y la muerte. Todavía 7 de los 76 motoristas muertos durante 2010 no hacían uso del casco. La mayoría circulaban en motocicletas de pequeña cilindrada. Es destacable el hecho de que el porcentaje de no uso de casco en 2010 (10%) ha aumentado con respecto a 2009 (3%), situándose en valores similares a los de 2003.

Según el Manual de seguridad vial para responsables políticos y profesionales "Casco" de la Organización Mundial de la Salud, tres de cada cuatro motoristas fallecen a consecuencia de heridas en la cabeza. Además, el riesgo de sufrir una lesión cerebral se multiplica por tres, si el conductor o pasajero de la motocicleta no lleva puesto el casco y la probabilidad de salir ileso del siniestro aumenta en un 20% si se hace uso del mismo.

Debido a la importancia del uso del casco en las motos y ciclomotores, circular sin llevar el casco puesto es una infracción grave, sancionable con 200 € y la retirada de tres puntos del permiso de conducir.

Además, aquellos motoristas que circulen sin este dispositivo de seguridad los agentes inmovilizarán la motocicleta o ciclomotor hasta que el conductor venga provisto de un casco.



A iniciativa del Grupo de Trabajo sobre seguridad en las Motocicletas del Consejo de Seguridad Vial, el año pasado, desde Tráfico se desarrolló una campaña especial para la promoción del uso del casco, en aquellas comunidades (Andalucía, Extremadura y Murcia) donde su uso era menor. Después de la campaña se comprobó que aumentó en dos puntos de media el porcentaje del uso del casco, llegando en algunos municipios a incrementarse hasta 10 puntos. Además, la inmovilización del vehículo por los agentes municipales resultó ser una herramienta fundamental para fomentar el uso de este dispositivo de seguridad.

SINIESTRALIDAD MOTOCICLETAS

A pesar de la reducción de fallecidos, siguen siendo muchos los motoristas muertos en carretera. Según el estudio realizado por CIDAUT, INSIA y APPLUS IDIADA para la DGT en el que se analizaron 235 accidentes interurbanos en los que estaba implicada al menos una motocicleta con resultado de muerte, el 60% de los accidentes mortales se produjeron por una caída o salida de vía, sin otro vehículo con el que impacte y en el 87% de dichos accidentes se produjeron en una vía en buen estado de conservación.

Asimismo, el 77% de los accidentes mortales se produjeron en carretera convencional, y de éstos el 80% en carreteras con un arcén inferior a 1,5 metros. Además, el 74% ocurrieron fuera de una intersección.
